



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**  
GABINETE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
LP-919044992-N20-2025**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO (VENTILADORES)"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 13:30 horas del día 04 de noviembre del 2025 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitante e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N20-2025** referente a la Contratación de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO (VENTILADORES)"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el *Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez*, representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como Área Usuaria:** la *Lic. Claudia Sarai Torres Ramos*, representante del Departamento de Servicios Generales, **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **BARXE, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Telésforo Rene Hernández Salinas*.

**Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:**

La compañía **BARXE, S.A. DE C.V.**, no tuvo observaciones en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para la partida 1.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Acto de Fallo Económico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N20-2025

PÁGINA 1 de 4



Se adjudica lo siguiente:

| PARTIDA  | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                | CANTIDAD  | BARXE, S.A. DE C.V. |                 |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|-----------------|
|          |                                                                                                                                                            |           | P.U.                | MONTO           |
| 1        | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO (VENTILADORES), CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1-A, 1-B Y AL PUNTO 1.1 DE LAS BASES. | 1 PAQUETE | \$ 3,507,019.80     | \$ 3,507,019.80 |
| SUBTOTAL |                                                                                                                                                            |           |                     | \$ 3,507,019.80 |
| IVA      |                                                                                                                                                            |           |                     | \$ 561,123.17   |
| TOTAL    |                                                                                                                                                            |           |                     | \$ 4,068,142.97 |

La presente resolución se emite por el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente licitación por la Lic. Claudia Sarai Torres Ramos, representante del Departamento de Servicios Generales.

Asimismo, se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 19 de noviembre del 2025 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:45 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO                                                                           |                              |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------|
|                                                                                                              | NOMBRE                       | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS |       |

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."



**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**  
GABINETE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



|                                                     |                                     |  |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------|--|
| REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN<br>JURÍDICA  | LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES<br>SADA |  |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE<br>ADMINISTRACIÓN | LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ<br>SENA |  |

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ                                                                                                                |                                           |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------|
|                                                                                                                                            | NOMBRE                                    | FIRMA |
| REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN<br>DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y<br>LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y<br>TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA<br>RAMÍREZ |       |
| REPRESENTANTE DEPARTAMENTO DE<br>SERVICIOS GENERALES<br>(ÁREA USUARIA)                                                                     | LIC. CLAUDIA SARAÍ TORRES<br>RAMOS        |       |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL

| INVITADO PERMANENTE                       |                                    |       |
|-------------------------------------------|------------------------------------|-------|
|                                           | NOMBRE                             | FIRMA |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE<br>ADQUISICIONES | LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ<br>IBARRA |       |

X

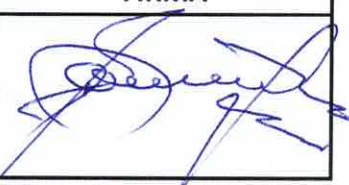


**SERVICIOS  
DE SALUD O.P.D.**  
—  
GABINETE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS

"2025, AÑO DE LA SEGURIDAD Y DE LA NUEVA  
FUERZA CIVIL EN PRIMER LUGAR NACIONAL."

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



| LICITANTE           |                                       |                                                                                     |
|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                     | NOMBRE                                | FIRMA                                                                               |
| BARXE, S.A. DE C.V. | C. TELÉFORO RENE<br>HERNÁNDEZ SALINAS |  |